



Mina de Cobre Panamá Project / Lot 9012A - Post Early Works
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3829.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Employer:



Joint Venture Panama Inc.

Country: Panama

Rev. no:

00

Rev. date: 29 June 2012

Please immediately return this form clearly filled out to the HSE Department.

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre: Abdias Aguilar
Movil: 8-730-701
Lugar de trabajo en campo: Punta Rincón
Trabajando bajo la supervisión de: _____

B. EPP RECIBIDO:

	iniciales & fecha	iniciales & fecha	iniciales & fecha	iniciales & fecha
Casco				
Lentes C - O	<u>5/12/13</u>	<u>31-5-13</u>	<u>5-7-13</u>	
Overall				
Chaleco reflectivo	<u>15/6/13</u>	<u>26-6-13</u>		
Botas de Cuero	<u>20-8-13</u>			
Botas de caucho	<u>10-6-13</u>	<u>1-8-13</u>		
Guantes	<u>14/13</u> <u>5/12/13</u>	<u>8-6-13</u>	<u>3-7-13</u>	<u>12-7-13</u>
Capote	<u>16-4-13</u>			
Chaleco salvavidas				



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posición en la parte 1 declara:

1. Haber recibido los equipos de protección personal conjuntamente con las botas, siendo esta última propiedad de la empresa,
2. Estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. Hará uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. Cumplirá con las directrices proporcionadas la administración y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento oral,
5. Administrará el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. Atenderá en la medida de su capacidad, su propia seguridad, de la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. Al ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionada, se expone a la destitución sumaria del sitio/empresa, después de la amonestación por escrito,
8. Aceptará el costo de los EPP's en caso de negligencia, pérdida, y conducta de descuido sea cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.
9. Estar de acuerdo con los cargos de las botas en caso de renuncia o despido como se detalla a continuación: después de su uso durante menos de 3, 6 o 9 meses, respectivamente, 75%, 50% o 25% del valor de reposición

D. FIRMA DEL INVOLUCRADO:

Entregado en Punta Rincón el 5/12/13 del 2013

Firma de recibido: x Abdias Aguilar

Nombre y firma del superior _____

Nombre y firma del HSE _____



Mina de Cobre Panamá Project -- Port Mass Earth Works Project
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3833.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Client:

Minera Panamá

Country:

Panama

Rev. no.:

01

Rev. date:

23 Apr 2013

Por favor retornar de inmediato este formulario claramente llenado al departamento de Seguridad.

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre:

Daniel

ID:

8-894-590

Apellido:

Tosque

Lugar de trabajo en campo:

Porto Pinar

Trabajando bajo la supervisión de:

B. DISPONIBLE EPP's

	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha
Mono	<i>12-7-13</i>			
botas	<i>12-7-13</i>			
botas de caucho	<i>12-7-13</i>			
Lentes	<i>12-7-13</i>	<i>23-7-13</i>		
Casco	<i>12-7-13</i>			
Tipo de guantes	<i>21-7-13</i>	<i>29-7-13</i>	<i>4-8-13</i>	<i>16-8-13</i>
Capote	<i>12-7-13</i>	<i>21-8-13</i>		
<i>Chaleco</i>	<i>12-7-13</i>			
<i>apote</i>				



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posicion en la parte 1 declara:

- haber recibido los equipos de proteccion personal conjuntamente con las botas, siendo esta ultima propiedad de la empresa,
- estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
- hara uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
- cumplira con las directrices proporcionadas la administracion y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento,
- administrara el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
- atendera en la medida de su capacidad, su propia seguridad, la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
- a ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionado, se expone a la destitucion sumaria del sitio/empresa, despues de la amonestacion por escrito,
- aceptara el costo de los EPP's en caso de negligencia, perdida, y conducta de descuido será cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.

D. FIRMA POR LAS PARTES INVOLUCRADAS:

Lugar

Porto Pinar

en

12 / 7 / 13

Firma por recibir:

[Signature]

Nombre y Firma del Superior:

Nombre y firma del Seguridad:



Mina de Cobre Panamá Project -- Port Mass Earth Works Project
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3833.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Client:

Minera Panamá

Country:

Panama

Rev. no.:

01

Rev date:

23 Apr 2013

Por favor retornar de inmediato este formulario claramente llenado al departamento de Seguridad.

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre: Alberto ID: 8-823-522
Apellido: Camarena
Lugar de trabajo en campo: Puerto Rico - BANDERILERO
Trabajando bajo la supervision de: _____

B. DISPONIBLE EPP's

	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha
Mono	<u>20-7-13</u>			
botas	<u>20-7-13</u>			
botas de caucho	<u>20-7-13</u>			
Lentes	<u>20-7-13</u>			
Casco	<u>20-7-13</u>			
Tipo de guantes	<u>20-7-13</u>	<u>16-8-13</u>		
Capote	<u>20-7-13</u>			
<u>Chaleco Reflectivo</u>	<u>20-7-13</u>			



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posicion en la parte 1 declara:

1. haber recibido los equipos de proteccion personal conjuntamente con las botas, siendo esta ultima propiedad de la empresa,
2. estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. hara uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. cumplira con las directrices proporcionadas la administracion y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento,
5. administrara el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. atendera en la medida de su capacidad, su propia seguridad, la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. a ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionado, se expone a la destitucion sumaria del sitio/empresa, despues de la amonestacion por escrito,
8. aceptara el costo de los EPP's en caso de negligencia, perdida, y conducta de descuido será cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.

D. FIRMA POR LAS PARTES INVOLUCRADAS:

Lugar Puerto Rico en 20 / 7 / 13

Firma por recibir: X Alberto J. Camarena

Nombre y Firma del Superior: _____

Nombre y firma del Seguridad: [Signature]



Mina de Cobre Panamá Project / Lot 9012A - Port Early Works
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3829.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Employer:



Joint Venture Panama Inc.

Country: Panama

Rev. no :

00

Rev. date: 29 June 2012

Please immediately return this form clearly filled out to the HSE Department

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre: Catalino Nieto
Movil: _____ Cédula: 7-117-84
Lugar de trabajo en campo: Punta Rincón
Trabajando bajo la supervisión de: _____

B. EPP RECIBIDO:

	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha
Casco				
Lentes				
C - O	<u>24-5-13</u>	<u>25-6-13</u>	<u>13-8-13</u>	
Overall				
Chaleco reflectivo	<u>23-5-13</u>	<u>14-6-13</u>	<u>28-6-13</u>	
Botas de Cuero	<u>28-5-13</u>			
Botas de caucho				
Guantes	<u>03/01/13</u>	<u>4/6/13</u>	<u>30-6-13</u>	<u>26-7-13</u>
Capote				
Chaleco salvavidas				



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posición en la parte 1 declara:

1. Haber recibido los equipos de protección personal conjuntamente con las botas, siendo esta última propiedad de la empresa,
2. Estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. Hará uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. Cumplirá con las directrices proporcionadas la administración y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento oral,
5. Administrará el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. Atenderá en la medida de su capacidad, su propia seguridad, de la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. Al ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionada, se expone a la destitución sumaria del sitio/empresa, después de la amonestación por escrito,
8. Aceptará el costo de los EPP's en caso de negligencia, pérdida, y conducta de descuido sea cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.
9. Estar de acuerdo con los cargos de las botas en caso de renuncia o despido como se detalla a continuación: después de su uso durante menos de 3, 6 o 9 meses, respectivamente, 75%, 50% o 25% del valor de reposición

D. FIRMA DEL INVOLUCRADO:

Entregado en Punta Rincón el 03/01 del 2013

Firma de recibido: r Catalino Nieto

Nombre y firma del superior _____

Nombre y firma del HSE _____



Mina de Cobre Panamá Project / Lot 9012A - Port Early Works
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3829.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Employer:



Joint Venture Panama Inc.

Country:

Panama

Rev. no :

00

Rev. date:

29 June 2012

Please immediately return this form clearly filled out to the HSE Department

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre:

Movil:

Lugar de trabajo en campo:

Trabajando bajo la supervisión de:

Cédula:

B. EPP RECIBIDO:

	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha
Casco				
Lentes	4-3-13	12-5-13	23-6-13	20-7-13
C-O	2-2-13			
Overall				
Chaleco reflectivo	31-5-13	23-7-13		
Botas de Cuero	07/01/13	5-5-13	20-7-13	
Botas de caucho	3-3-13			
Guantes	25/01/13			
Capote	3-3-13	4-3-13	23-6-13	
Chaleco salvavidas	DON	PR		



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posición en la parte 1 declara:

1. Haber recibido los equipos de protección personal conjuntamente con las botas, siendo esta última propiedad de la empresa,
2. Estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. Hará uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. Cumplirá con las directrices proporcionadas la administración y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento oral,
5. Administrará el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. Atenderá en la medida de su capacidad, su propia seguridad, de la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. Al ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionada, se expone a la destitución sumaria del sitio/empresa, después de la amonestación por escrito,
8. Aceptará el costo de los EPP's en caso de negligencia, perdida, y conducta de descuido sea cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.
9. Estar de acuerdo con los cargos de las botas en caso de renuncia o despido como se detalla a continuación: después de su uso durante menos de 3, 6 o 9 meses, respectivamente, 75%, 50% o 25% del valor de reposición

D. FIRMA DEL INVOLUCRADO:

Entregado en Punta Rincón el 07/01/13 del 2012-13

Firma de recibido:

Nombre y firma del superior

Nombre y firma del HSE



Mina de Cobre Panamá Project / Lot 9012A - Port Early Works
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3829.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Employer:



Joint Venture Panama Inc.

Country:

Panama

Rev. no:

00

Rev. date:

29 June 2012

Please immediately return this form clearly filled out to the HSE Department.

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre:

Movil:

Lugar de trabajo en campo:

Trabajando bajo la supervisión de:

Angel Chifundwa

Cédula: 3-716-2262

Punta Rincón

B. EPP RECIBIDO:

	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha
Casco	/			
Lentes C - O	31/1/13	20/2/13	21-5-13	11-6-13
Overall	27/01/13			
Chaleco reflectivo	/	5/2/13	26-7-13	
Botas de Cuero	29/01/13	25-6-13		
Botas de caucho	/	11/02/13	24-6-13	
Guantes	24/1/13	18/2/13	10-4-13	28-13
Capote	/	27/01/13	12-8-13	18-8-13
Chaleco salvavidas	/			



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posición en la parte 1 declara:

- Haber recibido los equipos de protección personal conjuntamente con las botas, siendo esta última propiedad de la empresa,
- Estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
- Hará uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
- Cumplirá con las directrices proporcionadas la administración y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento oral,
- Administrará el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
- Atenderá en la medida de su capacidad, su propia seguridad, de la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
- Al ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionada, se expone a la destitución sumaria del sitio/empresa, después de la amonestación por escrito,
- Aceptará el costo de los EPP's en caso de negligencia, pérdida, y conducta de descuido sea cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.
- Estar de acuerdo con los cargos de las botas en caso de renuncia o despido como se detalla a continuación: después de su uso durante menos de 3, 6 o 9 meses, respectivamente, 75%, 50% o 25% del valor de reposición

D. FIRMA DEL INVOLUCRADO:

Entregado en Punta Rincón el 24/1/13 del 2012 13

Firma de recibido:

Angel Chifundwa

Nombre y firma del superior

Nombre y firma del HSE



Mina de Cobre Panamá Project – Port Mass Earth Works Project
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3833.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Client:

Minora Panamá

Country:

Panamá

Rev. no.:

01

Rev date:

23 Apr 2013

Por favor retornar de inmediato este formulario claramente llenado al departamento de Seguridad.

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre: Berito ID: 5-70729

Apellido: Justiense

Lugar de trabajo en campo: Puerto Rincón

Trabajando bajo la supervision de: _____

B. DISPONIBLE EPP's

	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha
Mono				
botas	<u>8-5-13</u>			
botas de caucho				
Lentes	<u>8-5-13</u>	<u>29-5-13</u>		
Casco	<u>8-5-13</u>			
Tipo de guantes				
Capote	<u>20/6/13</u>			
<u>Chaleco</u>				
<u>Overol</u>				



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posicion en la parte 1 declara:

1. haber recibido los equipos de proteccion personal conjuntamente con las botas, siendo esta ultima propiedad de la empresa,
2. estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. hara uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. cumplira con las directrices proporcionadas la administracion y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento,
5. administrara el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. atendera en la medida de su capacidad, su propia seguridad, la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. a ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionado, se expone a la destitucion sumaria del sitio/empresa, despues de la amonestacion por escrito,
8. aceptara el costo de los EPP's en caso de negligencia, perdida, y conducta de descuido será cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.

D. FIRMA POR LAS PARTES INVOLUCRADAS:

Lugar Puerto Rincón en 8 / 5 / 13

Firma por recibir: X Berito Justiense

Nombre y Firma del Superior: _____



Mina de Cobre Panamá Project – Port Mass Earth Works Project
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3833.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Client:

Minera Panamá

Country: Panama

Rev. no.:

01

Rev date: 23 Apr 2013

Por favor retornar de inmediato este formulario claramente llenado al departamento de Seguridad.

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre: Carlos ID: 41031608

Apellido: Quintero

Lugar de trabajo en campo: Porto Riem

Trabajando bajo la supervision de: _____

B. DISPONIBLE EPP's

	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha	Rúbrica & fecha
Mono				
botas	<u>13-5-13</u>			
botas de caucho				
Lentes	<u>13-5-13</u>	<u>21-5-13</u>		
Casco	<u>13-5-13</u>			
Tipo de guantes				
Capote				
<u>Chaleco Reflectivo</u>	<u>13-5-13</u>			



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posicion en la parte 1 declara:

1. haber recibido los equipos de proteccion personal conjuntamente con las botas, siendo esta ultima propiedad de la empresa,
2. estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. hara uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. cumplira con las directrices proporcionadas la administracion y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento,
5. administrara el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. atendera en la medida de su capacidad, su propia seguridad, la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. a ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionado, se expone a la destitucion sumaria del sitio/empresa, despues de la amonestacion por escrito,
8. aceptara el costo de los EPP's en caso de negligencia, perdida, y conducta de descuido será cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.

D. FIRMA POR LAS PARTES INVOLUCRADAS:

Lugar Porto Riem en 13 / 5 / 13

Firma por recibir: [Signature]

Nombre y Firma del Superior: _____

Nombre y firma del Seguridad: _____



Mina de Cobre Panamá Project / Lot 9012A - Port Early Works
Project Confirmation receipt of PPE - JDN3829.PQF.28.02.e.00

Jan De Nul N.V.

Employer:



Joint Venture Panama Inc.

Country:

Panama

Rev. no :

00

Rev. date:

29 June 2012

Please immediately return this form clearly filled out to the HSE Department

A. IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADOR

Nombre:

Armando Barria

Movil:

Cédula: 3-723-698

Lugar de trabajo en campo:

Punta Rincón

Trabajando bajo la supervisión de:

B. EPP RECIBIDO:

	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha	Iniciales & fecha
Casco	/			
Lentes C - O	27/01/13	24/2/13	4-7-13	24-7-13
Overall	26/01/13	3/2/13	17-6-13	17-7-13
Chaleco reflectivo	/	17-6-13		
Botas de Cuero	29/01/13	21-5-13		
Botas de caucho	/	21-5-13	28-7-13	
Guantes	28/01/13	29-6-13	27-7-13	15-8-13
Capote	/	18-8-13		
Chaleco salvavidas	/			
REEF SHOES	03/01/13			



C. DECLARACION

El firmante, de quien se detalla nombre y posición en la parte 1 declara:

1. Haber recibido los equipos de protección personal conjuntamente con las botas, siendo esta última propiedad de la empresa,
2. Estar familiarizado con las reglas relacionadas con los EPP's,
3. Hará uso de los EPP's si es imperativo o/y requerido,
4. Cumplirá con las directrices proporcionadas la administración y especialistas en seguridad durante sesiones de entrenamiento oral,
5. Administrará el EPP con la debida diligencia y velará por la integridad del mismo,
6. Atenderá en la medida de su capacidad, su propia seguridad, de la salud ambiental y de las otras personas involucradas,
7. Al ser informado sobre el hecho de que, por cualquier fallo en lo anterior mencionada, se expone a la destitución sumaria del sitio/empresa, después de la amonestación por escrito,
8. Aceptará el costo de los EPP's en caso de negligencia, pérdida, y conducta de descuido sea cobrado y descontado de su salario. Casco antes de 24 meses, botas antes de 4 meses, lentes antes de 3 meses y chaleco antes de 5 meses.
9. Estar de acuerdo con los cargos de las botas en caso de renuncia o despido como se detalla a continuación: después de su uso durante menos de 3, 6 o 9 meses, respectivamente, 75%, 50% o 25% del valor de reposición

D. FIRMA DEL INVOLUCRADO:

Entregado en Punta Rincón el 03/01/13 del 2012.13

Firma de recibido: A. Barria

Nombre y firma del superior

Nombre y firma del HSE